



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



arquisur

CÓRDOBA, - 3 AGO 2016

VISTO:

La nota CUDAP n° 0004343/16, presentada por el docente de la cátedra de **MORFOLOGÍA III**, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción n° 0000171340, Libro n° 1 (uno) de fecha 20 de octubre de 1994, de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la condición de **Ausente** a la alumna: **ZASTAWNY, Mariel Alicia**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de **8 (ocho)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Promoción Rectificatoria de la asignatura **MORFOLOGIA III**, de la carrera de Diseño Industrial, de fecha 20 de octubre 1994, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
ZASTAWNY, Mariel Alicia	1992088260	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MERCEDES ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

992/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba